CONTRATO CMV-CD-001-2024

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DEL CONCEJO MUNICIPAL EN TEMAS DE CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO, ASESORÍA LEGAL Y ESTUDIO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS A LA CORPORACION DURANTE LA VIGENCIA 2024.

INFORME No.1

PERIODO:

DE 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2023

ELABORÓ:
MERY ESPERANZA GARCIA TORRES
Supervisora

INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha de Informe:	7 de marzo de 2024
Numero de Contrato:	CMV-CD-001-2024
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DEL CONCEJO MUNICIPAL EN TEMAS DE CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO, ASESORÍA LEGAL Y ESTUDIO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS DE ACUERDO PRESENTADOS A LA CORPORACION DURANTE LA VIGENCIA 2024.
Contratante:	Concejo Municipal de Villapinzón, Dirección Cra. 5 No. 4-25 tercer piso, oficina 401, Tel. 8565125 Ext. 401
Nit del Municipio	899.999.445-3
Representante Legal.	Presidente del Concejo Orlando Molina Garzón
Contratista:	**Daniela Escalona Romero**
Nit/C.C:	**1.019.106.036 de Bogotá**
Plazo:	Diez (10) meses
Valor Total del Contrato:	$50.000.000,oo
Forma de Pago:	Cuatro (4) pagos de Doce Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte ($12.500.000) cada uno.
Valor Anticipo:	$ 0%
Valor Pago:	$12.500.000
Supervision:	Mery Esperanza García Torres

1. **PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

Plazo de ejecución desde el 01 de febrero de 2024 al 01 de diciembre de 2024.

Porcentaje de avance en tiempo: 10%

Porcentaje de ejecución (en relación con los servicios recibidos): 25%

2. **AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:**

Recursos girados: Aun no se han realizado pagos.

Porcentaje de pagos realizados: 0%

Porcentaje de pagos pendientes por realizar: 100%

3. **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:**

NO _X_ SI ___

No se ha presentado incumplimiento por parte del contratista.

4. **CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONCEJO MUNICIPAL:**

NO _X_ SI ___

No se ha presentado incumplimiento por parte del concejo municipal.

5. **LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

NO _X_ SI ___

6. **DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (Pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos):**

NO ___ SI _X_

7. **DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTADENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN.**

El contratista - Dra. Daniela Escalona Romero inicia la prestación de los servicios profesionales a partir del 1 de febrero de 2024, el día 6 de marzo presenta informe de actividades realizadas dentro del periodo del 1 al 29 de febrero de 2024.

7.1. EVIDENCIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- Revisión proceso Contratación Directa asesora jurídica.
- Revisión de estudios previos e invitación pública para proceso de contratación de Mínima Cuantía para la adquisición de elementos de aseo y cafetería para el Concejo Municipal.
- Asesoría en evaluación de ofertas dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía para la adquisición de elementos de aseo y cafetería para el Concejo Municipal.
- Revisión evaluación de ofertas dentro del proceso de contratación de Mínima Cuantía para la adquisición de elementos de aseo y cafetería para el Concejo Municipal.
- Revisión aceptación de oferta proceso de contratación de Mínima Cuantía para la adquisición de elementos de aseo y cafetería para el Concejo Municipal.
- Presentación Concepto No. 001, respecto de la Supervisión de concejales a contratos
- Acompañamiento a sesión plenaria del día 27 febrero en la que se realizó la presentación de concepto 001.

8. **DESCRIPCIÓN DETALLADA DE ACTIVIDADES, TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES.**

SEGUIMIENTO A RIESGOS: "¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?"

SI ____ NO __X__

9. **ACTAS REALIZADAS**

- **Acta de iniciación:** 1 de febrero de 2024
- **Informe de supervisión:** 7 de marzo de 2024

SUPERVISOR (A):

MERY ESPERANZA GARCIA TORRES
C.C. No.: 21.148.116 de Villapinzón